



Colegios Profesor Guillermo González Heinrich
“Llegarás a ser lo que logres aprender”

**Instituto Politecnico Profesor
Guillermo González Heinrich
RBD 9159-6**

Materia : CUENTA PUBLICA 2018-2019

Oficio N° : 009

De : Juan Pardo Palma , Director

A : Soledad Covarrubias Pereira

Jefa Provincial Departamento Provincial de Educación Santiago Oriente

De acuerdo a la definición realizada por el Ministerio, “El proceso de Cuenta Pública (rendición de cuentas), se enmarca en el ámbito de la gestión descentralizada de los establecimientos. Al poner en práctica esta modalidad, se reconoce el derecho que tiene la comunidad de estar informada sobre la gestión y, consecuentemente, del impacto de la reforma educacional. Asimismo, se establece como un mecanismo a través del cual los responsables de las distintas instancias del sistema escolar, asumen públicamente los resultados de su gestión.”

Para efectos de esta guía, se entenderá por Cuenta Pública a la entrega de un informe del establecimiento educacional a su comunidad escolar, acerca de las acciones de mejoramiento y logro de resultados del año precedente, incorporando la informática educativa y el uso pedagógico del equipamiento computacional, dentro del marco de su gestión escolar.

La elaboración de una cuenta pública permite al establecimiento contar con una instancia de información a su comunidad educativa, dándole a conocer las acciones desarrolladas en gestión escolar, con especial énfasis en la informática educativa y su uso pedagógico.

Además, permite involucrar a la comunidad escolar en la gestión escolar de manera que estén informados y sean un aporte a la mejora continua.

En particular, para la coordinación informática, posibilita a profesores, docentes y directivos evaluar el funcionamiento de todos sus procesos, transformándose en una herramienta fundamental para su análisis y mejoramiento continuo.

Aspectos curriculares , de participacion y normativas con participacion escolar Consejo Escolar

Informa participacion del Consejo Escolar en jornada convocada por la Superintendencia de Educacion el 06 del 09 de 2018 , a traves de la fiscalizadora Sra Isolda Mendez Toledo ; tema : Circular que imparte instrucciones sobre los reglamentos internos de los establecimientos educacionales de enseñanza basica y media, que cuentan com reconocimiento oficial del Estado

Se analiza los aspectos fundamentales de la circular mencionada conforme al siguiente desglose

- a) Modelo de fiscalización con enfoque de derecho
- b) Gestión de personal
- c) Infraestructura
- d) Registro y control de asistencia
- e) Liderazgo educativo

De la misma Informo de la participacion en jornada convocada por la agencia de calidad de la educacion " Dialogos ciudadanos" el pasado realizado martes 4 de diciembre en el Liceo Polivalente A 28 Emilia Toro de Santiago.

Docentes, estudiantes, directores y profesores, entre otros representantes de las comunidades educativas, participaron del Diálogo Ciudadano organizado por la Agencia de Calidad, instancia de conversación que busca generar propuestas para fortalecer la evaluación, orientación e información, en este caso, sobre la educación técnico profesional (TP)

1.-Actividades Formativas: corresponden a aquellas insertas en el texto de apoyo y que le permiten, a través de preguntas, casos y/o afirmaciones dadas, afianzar los contenidos presentados mediante la lectura, análisis y discusión de la temática con los demás miembros del Consejo Escolar. Es importante que realice estas actividades en conjunto con todos los miembros del Consejo y en el instante que se le plantean, de modo de lograr una adecuada orientación de los aprendizajes y consolidación de los contenidos, los que serán de utilidad a lo largo de la constitución y consolidación del Consejo Escolar. Esté atento a las sugerencias planteadas en cada actividad.

CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2018

1.-Actividad en el Marco de la Convivencia escolar

Junto con saludarle, informo de la constitucion y seguimiento del Consejo Escolar para el presente año lectivo, en esta oportunidad la aplicación del art. 15 de la Ley General de Educación (Ley 20.370) invitamos al Consejo Escolar a sumarse a esta instancia que tiene como objetivo estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa en el ambito de la Convivencia Escolar, materia que el establecimiento educacional ha generado acciones y propuestas de participacion con docentes y asistentes de la educacion, alumnos (Proyecto : alumnos mediadores pares)y con los apoderados de los estudiantes conforme lo establece la normativa emanad del MINEDUC (la Ley General de Educación (2009 , la Ley sobre Violencia Escolar (2011) , La Ley de Inclusión (2015))

La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa.

I- El Equipo de trabajo:

Elizabeth Díaz Bastías	Encargada de convivencia
Cecilia Torres González	Orientadora Formación Profesional
Emma Ramos Pierrón	Orientadora Formación Inicial
Maribel González Roa	Psicóloga Formación Inicial
Sergio Bustamante Palma	Psicólogo Formación Profesional

II- Nivel de cumplimiento de las metas propuestas en el plan de gestión 2018.

ACTIVIDAD: AMBIENTACIÓN DE LOS ESPACIOS COMÚNES	
OBJETIVO:	Mejorar el uso y la estética de los patios, previniendo el hacinamiento de los espacios y conflictos asociados, inculcando la responsabilidad en el cuidado de los espacios comunes y fomentando la sana convivencia entre los estudiantes.
NIVEL DE LOGRO	No logrado

ACTIVIDAD: DIFUSIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA POR MEDIO DE PENDONES, DÍPTICOS Y TRIPTICOS	
OBJETIVO:	Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la convivencia escolar y desarrollar habilidades basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva entre los mismos
NIVEL DE LOGRO	Logrado

ACTIVIDAD: SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y PROTOCOLOS CON LOS PROFESORES JEFES DE CADA CURSO Y NIVEL.	
OBJETIVO:	Comprometer a los profesores jefes y de asignaturas en la difusión de las políticas de buena convivencia y en la correcta aplicación del manual de convivencia.
NIVEL DE LOGRO	Medianamente logrado

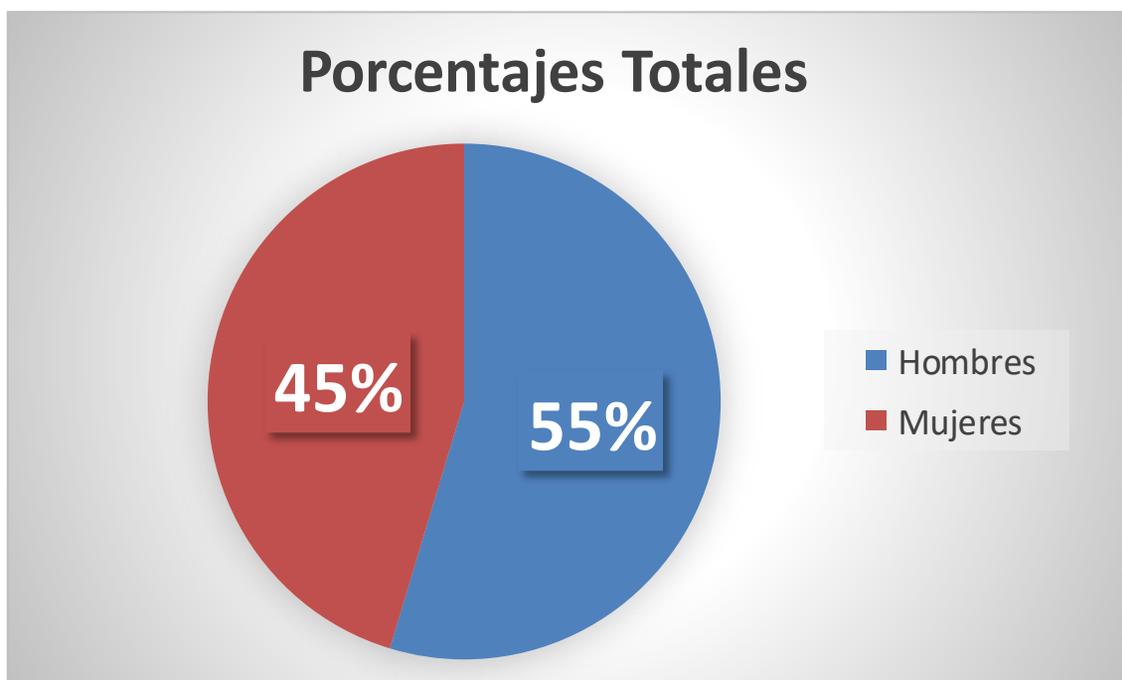
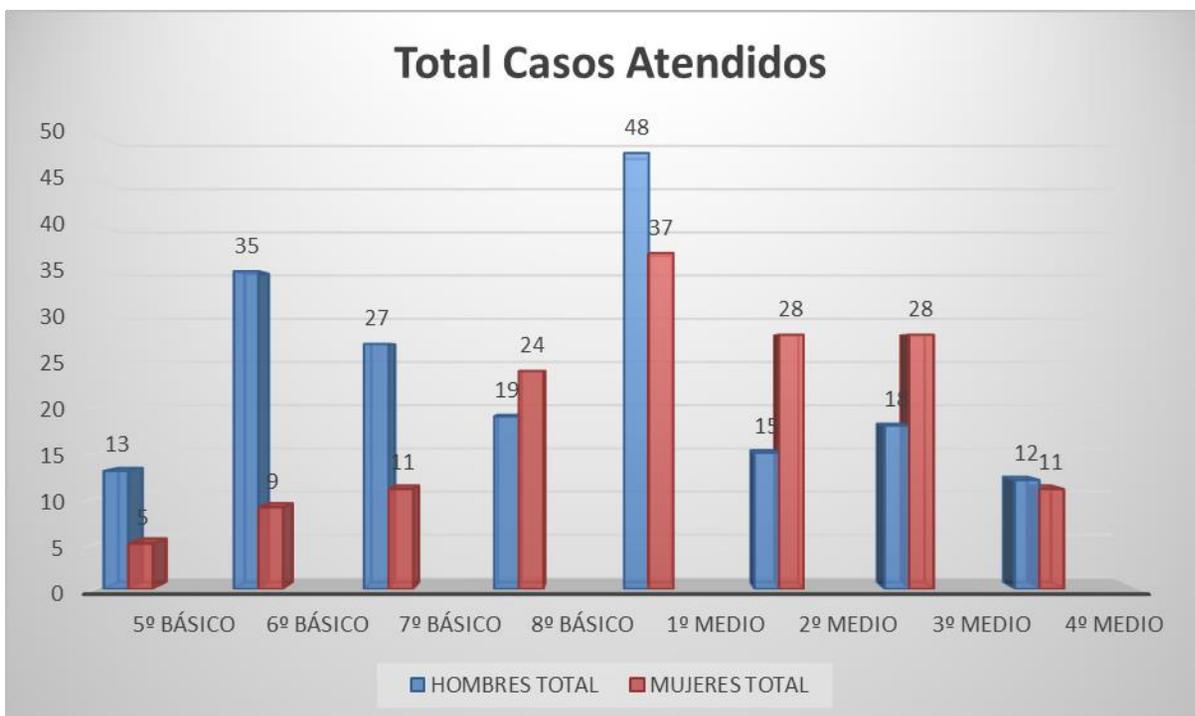
ACTIVIDAD: APLICACIÓN DE PLANILLA DE DIAGNÓSTICO PARA FOCALIZACIÓN EN CADA CURSO.	
OBJETIVO:	Realizar diagnósticos en los distintos cursos que permitan planificar acciones, medidas y estrategias que fortalezcan la convivencia escolar en el establecimiento.
NIVEL DE LOGRO	Logrado

ACTIVIDAD: APLICACIÓN DE TALLERES EN HORAS DE CONSEJO DE CURSO EN APOYO AL TRABAJO DEL PROFESOR JEFE.	
OBJETIVO:	Generar en los alumnos habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo personal y social.
NIVEL DE LOGRO	Logrado

ACTIVIDAD: FORMACIÓN DE ALUMNOS MEDIADORES PARES	
OBJETIVO:	Promover la resolución de conflictos a nivel escolar, empoderando a los estudiantes en su rol como mediadores.
NIVEL DE LOGRO	Mayormente logrado

III- Entrevistas, negociaciones y mediaciones.

NIVEL	HOMBRES TOTAL	HOMBRES PORCENTAJE	MUJERES TOTAL	MUJERES PORCENTAJE	TOTAL ATENCIONES POR NIVEL
5º BÁSICO	13	72.2 %	5	27.7 %	18
6º BÁSICO	35	79.5 %	9	20.4 %	44
7º BÁSICO	27	71.0 %	11	28.9 %	38
8º BÁSICO	19	44.1 %	24	55.8 %	43
1º MEDIO	48	56.4 %	37	43.5 %	85
2º MEDIO	15	34.8 %	28	65.1 %	43
3º MEDIO	18	39.1 %	28	60.8 %	46
4º MEDIO	12	52.1 %	11	47.8 %	23
TOTALES	187	55.3 %	155	45.8 %	338



IV- OTRAS INTERVENCIONES:

- Apoyos específicos al profesor jefe en cursos focalizados por parte psicólogos y encargada de convivencia.
- Intervenciones integrales con talleres masivos de acuerdo al nivel.

1- Violencia en el pololeo

2- Motivación y sentido del proceso escolar

- Apoyo en mediaciones entre adultos y/o con estudiantes
- Reuniones de trabajo con Centro de Alumnos y apoyo en Foro Igualdad
- Participación en conversatorios organizados por PDI y Carabineros de Chile.
- Reuniones de trabajo con CCAA y otros estudiantes para la elaboración de nuevos protocolos que se presentarán en marzo 2019.

V – FORTALEZAS

1- Trabajo en equipo: excelente comunicación y apoyo mutuo entre los integrantes del equipo, lo que permitió abordar muchos de los casos de manera integral.

2- Apoyo y confianza Institucional: El trabajo del equipo contó con el respaldo de dirección lo que favoreció poner en marcha proyectos como la confección de pendones, la impresión de trípticos y sobretodo dar inicio a la selección e inducción de los alumnos mediadores pares.

3- Apoyo y comunicación fluida con Inspectoría General en ambas sedes, lo que facilitó en muchas ocasiones la intervención preventiva y evitar algunos conflictos.

4- El proyecto de alumnos mediadores pares está en su fase inicial y ya se pueden observar algunos resultados como por ejemplo:

- La positiva adhesión de los estudiantes al proyecto
- La creación de un vínculo entre el equipo de convivencia y los diferentes cursos, lo que ha permitido crear un nuevo canal de comunicación que ya se ha usado para prevenir conflictos o bien para atender situaciones emergentes.
- La participación directa de alumnos mediadores en entrevistas de resolución y cierre de conflictos que se han dado entre compañeros e curso.

VI- LOS DESAFÍOS PARA EL AÑO 2019: El enfoque está en lo preventivo y en la identificación del alumnado con el colegio.

1- Consolidar el equipo de mediadores pares, manteniendo a los estudiantes comprometidos, incorporando a los cursos que se están formando y haciéndolos partícipes de las actividades organizadas en convivencia y de los procesos de mediación.

2- Implementar salidas a terreno con acompañamiento de coaching, con el fin de trabajar temas valóricos y de crecimiento personal.

3- Generar una campaña de reciclaje y generación de rincones verdes, con la participación directa de los alumnos mediadores quienes actuarían como agentes promotores del proyecto en cada curso.

NUESTRA CONVIVENCIA ESCOLAR

El Establecimiento ha dado en los últimos años especial relevancia a este Plan ya que está demostrado que un buen clima en la escuela incide directamente en mejores aprendizajes y sobretodo en el crecimiento personal de nuestros estudiantes. En el programa de este año se contemplan:

- Jornadas de reflexión como la de Ciberacoso, realizada el pasado jueves 14 de marzo, la que fue exitosamente trabajada de manera participativa por los estudiantes y profesores.
- Capacitación de alumnos en cada curso que cumplen el rol de mediador entre sus pares.
- Salidas al refugio institucional para todos los cursos, con el fin de trabajar temas valóricos y de crecimiento personal, según sea el nivel.
- Aplicación de talleres focalizados en consejo de curso y reuniones de apoderados.

COMPROMISO DEL APODERADO:

Como Institución y como Equipo de Convivencia fomentamos el valor de la tolerancia y el diálogo para resolver los conflictos que se puedan presentar. Es por ello que los invitamos a ser parte de estos procesos y comunicarnos cualquier situación que afecte a su pupilo, para así poder acompañarlo en la adecuada resolución de la dificultad.

Solicitamos a cada padre, madre, tutor y/o apoderado su cooperación y compromiso para el logro de nuestro objetivo principal que es mejorar el buen trato entre nuestros estudiantes, reforzando valores como el respeto, la tolerancia y la empatía; y revisar junto a su pupilo el Manual de Convivencia Escolar y los Protocolos Institucionales

El Manual de Convivencia tiene por objetivo establecer procedimientos, criterios y disposiciones respecto de los derechos y deberes de cada integrante de la comunidad educativa con la finalidad de fomentar una sana convivencia escolar.

Los Protocolos nos indican el procedimiento que se debe seguir en cada situación particular que afecte a nuestros estudiantes y demás miembros de la comunidad:

1- PROTOCOLO DE ESTUDIANTES EMBARAZADAS, PADRES Y MADRES ADOLESCENTES.	10 – PROTOCOLO EN CASO DE DETECCIÓN DE ABUSO SEXUAL
2- PROTOCOLO DE SITUACIONES DISCIPLINARIAS EN EL AULA	11- PROTOCOLO EN CASO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
3- PROTOCOLO DE ACOSO ESCOLAR	12- PROTOCOLO EN CASO DE CAMBIO DE ESPECIALIDAD
4- PROTOCOLO DE VIOLENCIA ESCOLAR	13- PROTOCOLO EN CASO DE TRASLADO A UN CENTRO ASISTENCIAL
5- PROTOCOLO EN CASO DE VENTA DE SUSTANCIAS ILÍCITAS EN EL ESTABLECIMIENTO	14- PROTOCOLO DE AULA (EN REVISIÓN)
6- PROTOCOLO EN CASO DE PORTE DE ARMAS U OTRO ELEMENTO SIMILAR	15- PROTOCOLO DE IDEACIÓN E INTENTO SUICIDA (EN REVISIÓN)
7- PROTOCOLO EN CASO DE HURTO	16- PROTOCOLO DE ACOSO SEXUAL EN LA ESCUELA (EN REVISIÓN)
8- PROTOCOLO DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	17- PROTOCOLO DE AGRESIONES VERBALES Y FÍSICAS ENTRE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD (EN REVISION)
9- PROTOCOLO EN CASO DE CONSUMO DE ALCOHOL U OTRAS SUSTANCIAS	

ACCIONES SEP CUENTA PUBLICA 2018-2019

Esfundamental para formar en los estudiantes su sentido de responsabilidad social y compromiso ciudadano, dentro de un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las personas. (Mineduc)

El colegio cuenta desde el año 2013 con “Convenio de igualdad de oportunidades” (LEY SEP), el cual otorga a los estudiantes prioritarios gratuidad en su colegiatura.

La nómina de estudiantes prioritarios es entregada por el Ministerio de educación a los establecimientos educacionales, ante cualquier consulta usted puede ingresar a Ayudameduc.cl y consultar el rut del estudiante y apelar si fuese necesario.

Como establecimiento anualmente contamos con un PME (Plan de Mejora Educativo) cuyo principal foco es la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y en el cual se encuentran presente acciones relacionadas con las áreas de gestión pedagógica, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos.

Nuestros Sellos Institucionales

- Ser un colegio inclusivo
- Formación integral de nuestros estudiantes en el área técnico profesional
- Educar con entretención en un ambiente seguro
- Integrar a la familia como parte de un proceso participativo

Entre las acciones SEP para el mejoramiento educativo que se trabajó durante el 2018

GESTIÓN PEDAGÓGICA
Acompañamiento al aula de docentes (plan de observación de clases)
Apoyo multidisciplinario a estudiantes(psicopedagoga, psicólogos, educadora diferencial
Plan de monitoreo y seguimiento de estudiantes que presentan reiteradas inasistencias y deserción escolar.
Plan lector; departamento de lenguaje desarrolla actividades para mejorar comprensión lectora
Planificación docente ;UTP monitorea que el programa de estudios se implemente en la planificación clase a clase que realizan los docentes y vela por el cumplimiento del cumplimiento de la cobertura curricular y el plan de mejoramiento de las practicas docentes en aula
Salidas Pedagógicas estas se incluyen como parte de una extensión del plan de estudio y como parte de las acciones de clima escolar
LIDERAZGO
Evaluación institucional : Equipo de gestión realiza supervisión al aula
Gestión SEP, Mantención de plataforma MINEDUC, monitoreo del plan de acción y metas propuestas
CONVIVENCIA ESCOLAR
Espíritu Institucional ; actividades que motivan y estimulan el buen desempeño, asistencia y participación de estudiantes , docentes y asistentes de la educación
Jornadas y actividades varias Todas las que señala el plan anual, las focalizadas por el departamento de convivencia escolar y el MINEDUC
Planes institucionales
Salidas pedagógicas y de convivencia escolar de carácter cultural y recreativas
Talleres ACLE o extra curriculares destinadas a fortalecer la identidad , retención y apoyo a estudiantes
GESTIÓN DE RECURSOS
Capacitación docente Capacitación a docentes sistema de evaluacion SIMCE docentes de Ciencias, Matemática, Lenguaje y comunicación e Historia ,geog . y Cs sociales
Recursos Pedagógicos ; textos SIMCE, insumos de especialidades

Para cuenta pública SEP

Nuestro PME 2018 consideró las siguientes acciones:

Porcentaje de ejecución por dimensión

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Acompañamiento docente	
Apoyo multidisciplinario a estudiantes	75% - 99%
Plan de inasistencias y deserción Escolar	Nivel de implementación avanzado
Plan lector	
Planificación docente	
Salidas pedagógicas	

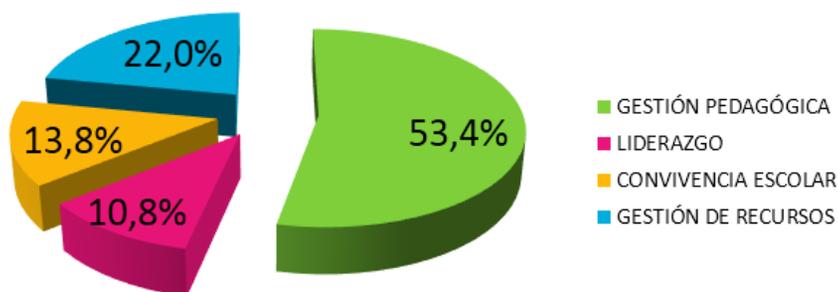
DIMENSIÓN: LIDERAZGO	
Evaluación institucional	75% - 99%
Gestión SEP	Nivel de implementación avanzado

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR	
Centro de alumnos	
Espíritu institucional	75% - 99%
Jornadas y actividades varias	Nivel de implementación avanzado
Planes institucionales	
Salidas recreativas	
Talleres ACLE	

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS	
Capacitación docente	50% - 74%
Recursos pedagógicos	Nivel de implementación adecuado

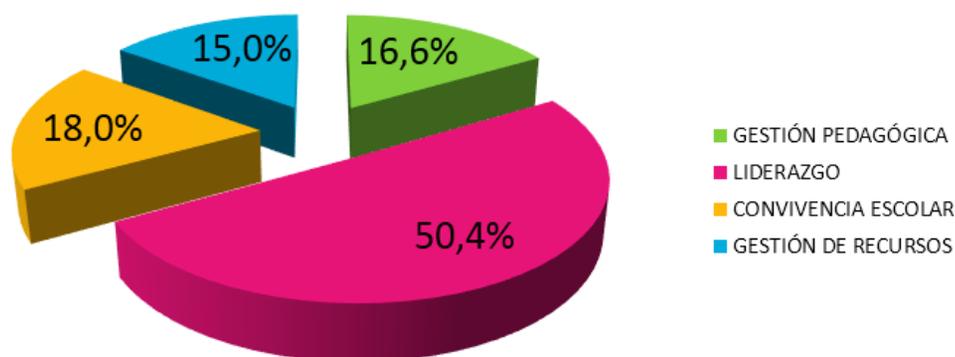
PORCENTAJES DE GASTOS POR ÁREA DE GESTIÓN

RBD 9194



PORCENTAJES DE GASTOS POR ÁREA DE GESTIÓN

RBD 9159



I PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

Descripción de programa.

Nuestro colegio Guillermo González Heinrich, cuenta desde el año 2002 con el programa de integración escolar (PIE) el cual contribuye a favorecer la presencia y participación de todos y cada uno de los estudiantes especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas sean estas de carácter permanente como también transitorias, entregando una respuesta educativa constante, apoyando a las familias y a toda la comunidad escolar del establecimiento.

Nuestro objetivo como PIE, es incluir plenamente a todos nuestros estudiantes a la comunidad educativa en los niveles de enseñanza básica, media H-C y T-P, facilitando su ingreso, avance y egreso del establecimiento en igualdad de oportunidades que sus compañeros, entregando apoyo de recursos humanos y materiales que posibiliten un buen desempeño académico, con el fin de lograr un desarrollo integral en términos culturales, educativos, sociales y emocionales, adquiriendo las herramientas necesarias para la futura inserción social y laboral.

Frente a la presencia del PIE en el establecimiento, solicitamos a cada uno de los padres y/o apoderados informar a la brevedad si su pupilo requiere contar con el apoyo entregado por los especialistas PIE.

Acciones PIE 2018

Durante el 2018, el Equipo Profesional del Programa de Integración del colegio estuvo conformado por 9 Profesores de Educación Diferencial, 2 Psicólogos, 1 Fonoaudióloga y 1 Intérprete de Lengua de Señas Chilena; quienes atendieron a 87 estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) debidamente acreditadas por un profesional médico, los que se encontraban distribuidos en 29 cursos.

A continuación se presenta una tabla con el detalle por RBD, considerando el N° de estudiantes, cursos, tipo de NEE, cantidad de promovidos y reprobados.

RBD	N° estudiantes	N° cursos	NEEP	NEET	Promovidos	Reprobados
9194-4	73	22	29	44	86,3% (63)	13,6% 10
9159-5	14	7	9	5	100% (14)	0%
Total	87	29	38	49	88,5% (77)	11,5% (10)

Por otra parte, los estudiantes y profesionales del PIE participaron de diferentes actividades extra programáticas, tales como:

- Campeonato Atlético para estudiantes sordos, "Copa del Silencio".
- Musical "Pérgola de las flores"
- Realización de Video en Lengua de Señas Chilena (LSCh) para ser presentado en las Ceremonias de Licenciatura 4tos medios.
- Realización de Taller de Lengua de Señas, a los estudiantes y funcionarios interesados en aprender (Semestre II).

educación equitativa, de calidad, significativa, útil, entretenida y actualizada, acorde a los cambios socioculturales, con compromiso de servicio a la sociedad, pensamiento divergente, diversidad e inclusión", basado en los valores de respeto, tolerancia, cuidado del medio ambiente, fraternidad, espíritu colaborativo y compromiso con la construcción de una sociedad mejor.

Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA

Acción Asumida integral y transversalmente por el departamento de Historia, geografía y ciencias sociales mediante acciones que se incorporan a los programas de estudio de todos los niveles que se imparten de 5° año básico a cuarto año medio

FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Pretendemos que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del MINEDUC , "integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso" (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016). Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestro establecimiento, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional

Mediante diversas acciones que se incluyen en las planificaciones del subsector de historia geografía y Cs Sociales, es fortalecer los siguientes conceptos

CONCEPTOS CLAVES: Estado, gobierno, poder político, nación, soberanía popular, poderes del Estado, derechos humanos, sistema electoral, partidos políticos, Constitución Política de la República, ley, participación, opinión, temas de interés social, democracia, diálogo, colaboración, civismo, tolerancia, respeto, sufragio

a) Ciudadanía y democracia: En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.

b) Derechos Humanos: Se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas.

c) Institucionalidad política: Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos

d) Ciudadanía sustentable: Implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso

e) Participación: Los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, que sean capaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere.

HABILIDADES A DESARROLLAR POR LOS ESTUDIANTES

- Habilidades sociales
- Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país
- Análisis y trabajo con fuentes escritas y visuales.
- Pensamiento Crítico ante temas relevantes de formación ciudadana.
- Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad.

- ACCIÓN: Elección directiva de curso

CURSOS: de 5° básico a 4° medio

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.

CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés, trabajo en equipo **TIEMPO**

ESTIMADO: Tres sesiones del consejo de curso durante el mes de marzo.

DESCRIPCIÓN DE ACCIÓN: Primera semana del año escolar: los(as) profesores(as) jefes realizarán análisis del manual de convivencia una y constitución del consejo de curso. ¿Qué esperas de una directiva de curso? Luego se les pide que formen grupos de 6 personas como futuros candidatos contemplando los cargos de presidente, secretario, tesorero, mediador par etc..

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro y firmas en libro de clases

RESPONSABLES: Orientadores y Profesores jefes

ACCIÓN: Fomentando la democracia y elección del centro de alumnos

CURSOS: de 5° a 4° medio

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

CONCEPTOS CLAVES: Democracia, participación, transparencia, probidad y compromiso.

TIEMPOS: A determinar en plan anual 2017

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Los estamentos del establecimiento fomentan la elección de un centro de alumnos diseñando un plan de trabajo y promoviendo una campaña que permita manifestar ideas y propuestas de un plan de trabajo que garantice mejoras en el aspecto pedagógico y extracurricular de todos los alumnos.

RESPONSABLES: Orientación con el apoyo de Dirección, Unidad Técnica, Profesores Jefes y Profesores de Historia y Geografía

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Material impreso de campañas y fotografías en paneles informativos

ACCIÓN: ACTIVIDADES CURRICULARES DE LIBRE ELECCION

Las actividades curriculares de libre elección permiten que un gran porcentaje del Universo total de alumnos participe activamente de ellas sean estas: recreativas, de alta competencia o de laboratorios científicos y/o tecnológicos, como una sana y entretenida manera de compatibilizar las exigencias académicas con actividades que les fortalece otros ámbitos del desarrollo personal; integración, socialización, sano espíritu competitivo en lo deportivo y en lo cognitivo participar de talleres teórico-prácticos.

Estas actividades fortalecen los lazos de identidad e integración del alumno (a) al quehacer educativo

del establecimiento educacional, en espacios facilitadores de la convivencia escolar

	TALLER
01	Volleyball
02	Folclor
03	Cheerleaders
04	Instrumentos Musicales- Banda Rock
05	Danza
06	Artes marciales

ACCIÓN: Paneles informativos.

DIRIGIDO A: Apoderados, profesores, alumnos.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público.

CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés público.

TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: Semanal

DESCRIPCIÓN DE ACCIÓN: Los grupos encargados de la decoración del mural de ingreso al establecimiento (distribución semanal señalada en calendario escolar interno), deberán incluir, al menos dos noticias contingentes relacionadas con temáticas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.)

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotografías, paneles instalados en la entrada del colegio

PERSONAS RESPONSABLES: Cada curso y su profesor jefe

ACCIÓN: Lectura de noticias nacionales

DIRIGIDO A: Alumnos de 5° básico a 4° medio

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Fomentar la participación y opinión de los estudiantes en temas contingentes y de interés público.

CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés público.

TIEMPO ESTIMADO: Primera semana de cada mes (30 a 45 minutos de clase).

DESCRIPCIÓN DE ACCIÓN: Durante la primera semana de cada mes, los estudiantes deberán recortar una noticia contingente, relativa temas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) y pegarlas en su cuaderno. Una vez pegada, los alumnos la leerán y explicarán cuál es la importancia de la noticia leída, bajo la pregunta ¿Por qué es importante esta noticia? Una vez concluida la ACCIÓN, el profesor escogerá una noticia, y la leerá en voz alta, realizando preguntas cuestionadoras que motiven la participación y opinión de los alumnos.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro de contenidos en libro de clases y en cuadernos de los estudiantes. RESPONSABLES: Profesores de Historia y Ciencias Sociales

ACCIÓN: FIESTA DE LA CHILENIDAD

DIRIGIDO A: Toda la comunidad escolar

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Fortalecer el aprendizaje sobre nuestro patrimonio cultural, además de crear un sentido de identidad con la Patria.

CONCEPTOS CLAVES: Participación, identidad, convivencia escolar.

TIEMPO ESTIMADO: Mes de septiembre

DESCRIPCIÓN DE ACCIÓN: Los profesores de educación física serán los encargados de que los alumnos realicen bailes típicos chilenos, ensayando estos en su asignatura para ser mostrados a toda la comunidad educativa el día programado en septiembre, así también el grupo de folklor del establecimiento coordinará el rincón cuequero con intervenciones durante el recreo e acuerdo a programación previa

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro fotográfico en la página web del colegio.

RESPONSABLES: Profesores de Educación Física y Encargada del taller de Folklor.

Apoyo a la Gestión Escolar Los logros de aprendizaje de los alumnos.

ACTIVIDADES REALIZADAS

A) EXTENSION CULTURAL Y EDUCATIVA

Teatro en el colegio

El teatro va más allá de la representación de obras literarias. En este caso, cuando hablamos de teatro en las escuelas, nos referimos a la **utilización de las técnicas de dramatización para otras asignaturas que no son la de Arte o la de Teatro en sí mismas**. Se trata de utilizar la representación y las capacidades de expresión teatrales para trabajar contenidos como las Matemáticas, el Lenguaje, la Historia, el Arte, y la cultura en general

VISITA A MUSEOS MUSEOS

Museo Interactivo Mirador(MIM): participan de esta visita guiada alumnos de 5º básico a 3º año de enseñanza media

MUSEO DE LOS DERECHOS HUMANOS : Asignatura : Historia y Ciencias Sociales
Participan de vistas guiadas alumnos de 3º año medio

MUSEO DE LA MEMORIA Historia y Ciencias Sociales
Participan de vistas guiadas alumnos de 3º año medio

MUSEO VILLA GRIMALDI : El Área Museo de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi : Asignatura Historia y Ciencias Sociales y módulos

MUSEO HISTORICO NACIONAL: Asignatura Historia y Ciencias Sociales alumnos(as)
De todos los niveles

BIBLIOTECA UC CAMPUS ORIENTE : Se establece convenio con la Universidad Católica de Chile para visitas guiadas de los alumnos de todos los niveles de enseñanza a la biblioteca del campus Oriente

SALIDAS PEDAGOGICAS FUERA DEL ESTABLECIMIENTO

Estas actividades están insertas dentro de la planificación del programa de estudio de la respectiva asignatura del plan general o de los módulos técnicos profesionales,, también se incluyen actividades que comprendan el marco de convivencia escolar o charlas temáticas del departamento de orientación , inspectoría general , centro de alumno o el Consejo Escolar , entre las cuales destacamos:

Parque Mahuida Región Metropolitana; Reserva Nacional “ Río Clarillo” Región Metropolitana Cerro El Colorado” Región Metropolitana , Parque Natural Aguas de Ramón Región Metropolitana ,Cajón del Maipo, “El Manzano”, Farellones Refugio Institucional “ Algarrobo “ V Región, Centro recreacional Maria Pinto, Parque Natural Quebrada de Macul Región Metropolitana , Centro de Eventos “ El Trebol de Paine “, Región Metropolitana Edificio Cousiño , Visita a CFT “Santo Tomás” Charlas de Educación Superior Visita a “ENAC CARITAS CHILE” Charlas vocacionales Alumnos de 4° T - P Visita a “Feria de la Educación Superior” Alumnos de 4° Medios H – C, Museo aeronáutico, Museo de Colchagua, Museo de Historia Natural, Museo interactivo Mirador, Parque Metropolitano de Santiago, Puerto de San Antonio, Ruta de la Fruta VI Región, Viña Cousiño R.M, Instalaciones Portuarias de Valparaíso, Congreso Nacional V Región, Museo Naval V Región, Ruta de los Poetas V Región, Pirque, Museo Militar R.M. CIADE, Visitas guiadas a Universidades ; Mayor, San Sebastián , Inacap, Duoc, Alberto Hurtado entre otras

RESULTADOS SIMCE 2017

	Prueba	Puntaje 2016		Puntaje 2017		Variación 2016-2017	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
II medio	Lenguaje y Comunicación: Lectura	240	229	233	220	↔	● -9

Notas: (1) En la comparación entre mujeres y hombres, el símbolo (+) indica que la diferencia a favor es estadísticamente significativa.

(2) En la comparación entre 2016 y 2017, el símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje 2017 es:

●: similar.

↑: significativamente más alto.

↓: significativamente más bajo.

(3) Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver anexo E.

Puntaje promedio según género en Simce Matemática II medio 2016-2017, comparación entre géneros y variación entre años

	Prueba	Puntaje 2016		Puntaje 2017		Variación 2016-2017	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	Matemática	251	239	277	259	↑ 26	● 20

Notas: (1) En la comparación entre mujeres y hombres, el símbolo (+) indica que la diferencia a favor es estadísticamente significativa.

(2) En la comparación entre 2016 y 2017, el símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje 2017 es:

●: similar.

↑: significativamente más alto.

↓: significativamente más bajo.

(3) Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver anexo E.

Puntajes promedio 2015-2017

Puntajes promedio Simce Historia, Geografía y Ciencias Sociales II medio 2015-2017 y su variación

	Prueba	Puntaje promedio 2015	Puntaje promedio 2017	Variación 2015-2017
II medio	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	229	233	• 4

Notas: (1) La prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en II medio se aplicó en 2015 por primera vez, por ello no es posible establecer una tendencia en sus resultados.
(2) El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje promedio respecto de la evaluación anterior es:
•: similar.
↑: significativamente más alto.
↓: significativamente más bajo.
(2) Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver anexo E.

A la fecha, no se cuenta con Estándares de aprendizaje para Historia, Geografía y Ciencias Sociales II medio.

RESULTADOS ACADÉMICOS DE PROMOCION

NIVEL DE ENSEÑANZA	DE	MATRICULA FINAL	PROMOVIDOS	REPROBADOS
Primeros medios		19	78.9 %	21.2%
Segundos Medio		30	73.3 %	26.7 %
Terceros Medio		239	84.5 %	15.5 %
Cuartos medios		205	95.6 %	4.4 %
Final total			82.2%	11.8 %

Juan Pardo Palma
Profesor de Estado
Licenciado en educación
Director (S)

CC Departamento
Prov. Oriente
Archivo colegio